

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Elvira VELASCO MORILLO y Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Sistema Nacional de Salud español ha incorporado en los últimos años numerosas mejoras en el abordaje de los largos supervivientes. Así, en 2023 se aprobó en España el derecho al olvido oncológico mediante el Real Decreto-ley 5/2023, el cual impide exigir el historial médico oncológico para acceder a seguros o productos financieros, una vez transcurridos cinco años desde el fin del tratamiento radical sin recaídas.

También, en los últimos meses, el Ministerio de Sanidad ha hecho públicas la as “Recomendaciones para la mejora de la atención a pacientes largos supervivientes de cáncer en el Sistema Nacional de Salud”, cuyo objetivo es orientar el desarrollo a futuro de planes, programas y políticas dirigidas a mejorar la atención a pacientes largos/as supervivientes de cáncer.

Aún con estas incorporaciones -entre otras-, quedan muchos retos pendientes de resolver. Para afrontarlos, All.Can Spain acaba de concluir su tercer y último informe, titulado *Largos supervivientes de cáncer, una carrera de obstáculos. 6 recomendaciones de mejora para su abordaje*, en el que se identifican los pilares de una atención integral, personalizada y centrada en la calidad de vida, así como propuestas concretas para avanzar hacia un modelo de cuidado que mire más allá del alta médica.

Con todo, se formulan las siguientes preguntas:

1. Tras la reciente aprobación del Plan de Seguimiento del Largo Superviviente de Cáncer Infantil, ¿planea el Gobierno desarrollar un Plan Nacional Integral de Atención a Largos Supervivientes de Cáncer que establezca un marco estratégico sólido para garantizar una atención coordinada, equitativa y eficiente?

2. ¿Está teniendo el Gobierno en consideración los informes elaborados por All.Can Spain a la hora de plantear medidas para corregir las desigualdades y mejorar el abordaje de los supervivientes oncológicos a largo plazo?
3. ¿Qué medidas contempla el Gobierno adoptar, con el fin de combatir los nuevos desafíos que presenta para el Sistema de Salud la creciente población de largos supervivientes oncológicos?
4. ¿Planea desarrollar e implementar Planes de Seguimiento Individualizados para los supervivientes oncológicos, tal como recogen los Objetivos 31 y 32 establecidos en la Estrategia en Cáncer del SNS?
5. ¿Qué medidas se están llevando a cabo para impulsar la implementación del derecho al olvido y garantizar su ejercicio efectivo?
6. ¿Tiene previsto el gobierno impulsar alguna medida para garantizar la reinserción laboral de las personas que cada año superan el cáncer?
7. ¿Qué líneas de acción se contemplan para favorecer el desarrollo de programas de apoyo a la reinserción social de los largos supervivientes, con el fin de cubrir el impacto del cáncer en todas sus vertientes, aspectos sociales, laborales y económicos?
8. ¿Ha implementado el Gobierno alguna medida para impulsar las sugerencias recogidas en la Proposición no de Ley 161/004774, aprobada en 2023, relativa a la mejora de la prevención, el diagnóstico precoz, la investigación y el tratamiento temprano, humanizado y personalizado del cáncer en el Sistema Nacional de Salud?

Madrid, 9 de junio de 2.026




Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL